DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 07 de marzo de 2017.

Aclaración

CD 12/17 "*ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS*" ID N° 323.078

Consulta 1:

El promedio de copias de 220.000 por mes se refiere: a la cantidad total de copias que realizará la Institución en los 40 equipos o se refiere al volumen mensual máximo que realizará cada equipo.

Respuesta:
Con el uso de los 40 equipos como mínimo, se realiza en total aproximado de 220.000 copias al mes, tal cual como se halla establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción